



Título Línea Temática

Gobernanza y el desarrollo local
Centroamérica y el Caribe, una experiencia de
cooperación: DEMUCA.

1989-2009

Enfoque estructural y políticas públicas

- *Situaciones, problemas y desafíos* del desarrollo (superación de la pobreza, asentamientos territoriales, procesos de urbanización, etc.).
- La relación de modelos de Estado y políticas públicas con los objetivos o propósitos de enfrentar esas realidades (causas, factores de raíz histórica y estructural, agravados coyunturalmente).

Enfoque estructural y políticas públicas

- Las **políticas públicas de desarrollo** (de democracia y desarrollo social) y,
- Las **políticas de institucionalización territorial**, o descentralización.

Enfoque estructural y políticas públicas

- La Cooperación Internacional para el Desarrollo: de la asistencia social a la política de desarrollo.
- Gobernanza, Buen Gobierno, Desarrollo (Local): **gobernanza (local) se entenderá el conjunto de condiciones políticas, sociales e institucionales que hacen posible la viabilidad y legitimidad de las acciones del gobierno a través de las diferentes políticas públicas, principalmente relacionadas con el bienestar y el desarrollo social.**

DEMUCA: hitos más destacados en el proceso

- a) Enfoque institucional (institucionalización), de gestión democrática y de bienestar social.
- b) La prioridad territorial...sin perder de vista el ámbito nacional: diálogo político y principales interlocutores del proceso.
- c) La descentralización y la participación ciudadana.
- d) Los gobiernos municipales y el desarrollo local: la cooperación intermunicipal, concertación y colaboración del gobierno central.
- e) Hay avances, pero también límites previsibles e imponderables (catástrofes naturales, etc....).

Lecciones aprendidas y perspectivas

- a) Elevar el protagonismo municipal implica un ajuste o reestructuración (no su debilitamiento) de la institucionalidad central y de su papel en el territorio.
- b) Sin fortalecimiento institucional, no habrá condiciones o garantías de viabilidad y sostenibilidad para las estrategias y cualquier afán de lucha contra la pobreza y la desigualdad, o la promoción de un desarrollo integral, equilibrado, sostenible.
- c) Las políticas y medidas medulares para abordar con éxito ese propósito no se derivan del mayor o mejor funcionamiento institucional, sino del acuerdo y del pacto político y social (nacional e internacional).
- d) La cooperación internacional para el desarrollo (la política de desarrollo), según lo aquí es considerado como tal, puede ser condensada en programa asistencialistas, de ayuda humanitaria y de otras prácticas altruistas y necesarias, pero esencialmente irrelevantes, cuando no contraproducentes, para los objetivos del desarrollo.

Lecciones aprendidas y perspectivas

- f) El aumento de los recursos y, sobre todo, la multiplicación de los actores de la cooperación internacional, sin haber resuelto las cuestiones arriba expuestas, representan una complicación adicional para la gestión de las políticas de desarrollo y para situar los núdulos de la responsabilidad política en los Estados.
- g) El DEMUCA ha invertido notables recursos y esfuerzos en la capacitación. Esto no ha tenido mucho sentido y no debería mantenerse sin más, si previamente no se resuelve la cuestión de la definición de las políticas de institucionalización.
- h) La cooperación internacional, del tipo DEMUCA, debería centrarse básicamente en el apoyo a la *política de medios* (de instrumentos), si previamente se ha definido coherentemente una política de objetivos, principalmente en la política o políticas territoriales.

Desde el DEMUCA al MUNICIPIA: un avance con fundamento

- a) DEMUCA fue integrando paulatinamente la vinculación de esos cambios en la realidad local, municipal, con la reforma del Estado, con los ajustes estructurales de la institucionalidad pública general que permitiera el anclaje del apoyo de cooperación internacional en el diseño y aplicación de políticas públicas coherentes, generales y sectoriales, nacionales y territoriales.
- b) Transformar el Programa en un instrumento (Fundación DEMUCA) que diera a los representantes de las instituciones municipales de Centroamérica el protagonismo directo en el proceso de cooperación (apropiación).
- c) Impulso o dinamización de instrumentos de incidencia política y de diálogo y acuerdos entre las diversas instancias políticas e institucionales de los Estados relacionadas con los procesos de reforma del Estado, el fortalecimiento municipal y el avance en la gestión territorial descentralizada.

Desde el DEMUCA al MUNICIPIA: un avance con fundamento

- d) Promover la cooperación intermunicipal (mancomunidades) que propiciara la eficacia y optimización de los esfuerzos y recursos municipales.

- e) Establecer un catalogo de políticas o medidas que serían necesarias y troncales para afianzar el proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales y de la gestión democrática territorial.

Puntos nodales del Programa MUNICIPIA que se sitúan en línea para consolidar y elevar los resultados y la experiencia del Programa DEMUCA

- a) La conjunción entre lo nacional y lo territorial.
- b) apoyo a la política pública de los estados socios en materia de fortalecimiento municipal –local o de descentralización, enfatizando ese apoyo a política pública y ámbito nacional de intervención.
- c) Promover la integración en MUNICIPIA y, en todo caso, la coordinación de actores de la cooperación española

GRACIAS